



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN**

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO.1 DE LA ORDEN DE COMPRA 132097 DE 2024 SUSCRITO
ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y POLIFLEX**

Entre los suscritos, de una parte, **FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA**, domiciliado en Puerto Asís, identificado con Cédula de Ciudadanía nro 12.749.651 de la ciudad de Pasto , actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector de Centro, nombrado mediante Resolución 1-03141 de 2024 y Acta de Posesión nro. 645 de 02 de diciembre de 2024 , expedida por la Secretaria General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **JAIME BELTRAN URIBE** identificado con Cedula de Ciudadanía nro 10.125.834 expedida en la ciudad de Pereira , actuando como representante legal de la firma POLIFLEX identificada con NIT. 10.125.834, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	Orden de Compra 132097 de 2024
Objeto	Compra de elementos de Papelería y útiles de oficina para el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Sena Regional Putumayo
Valor del contrato	Siete millones sientos sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta pesos \$ [\$ 7.165.650]
Plazo de ejecución	Hasta el 30 de septiembre de 2024
Prorroga	Hasta el 04 de octubre de 2024
Fecha de inicio	22 de agosto de 2024
Fecha de terminación	04 de octubre de 2024
Modificación nro. 1	Modificación nro. 1 del 09 de septiembre de 2024– Modificación de ficha técnica del item contratado



Modificación nro. 2	Modificación nro 2: del 27 de septiembre de 2024 – Prorroga de la orden de compra hasta el 04 de octubre de 2024
Contratista	POLIFLEX -JAIME URIBE BELTRAN
CDP NRO.	13724 del 22 de julio de 2024
CRP NRO.	300924 del 23 de septiembre de 2024
Garantía nro.	No aplica, la ampara el acuerdo marco de precios
Supervisor / Interventor	Diana Sofia Mamian Artunduaga

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Diana Sofia Mamian Artunduaga, profesional Grado 02, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
386129924	16-10-2024	6.021.554,62
386142024	16-10-2024	1.144.095,38



4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$7.167.750
Valor adición o disminución del contrato	\$ 2.100
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$7.167.750
Valor ejecutado	\$ 7.165.650
Valor pagado	\$ 7.165.650
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 2.100

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

No aplica

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma de la TVEC en el siguiente enlace [Acceso a la orden de compra 132097](#)

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.



SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de DOS MIL CIEN PESOS m/cte [\$2.100] . del Registro Presupuestal nro. 300924 del 23 de septiembre de 2024, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma TVEC a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Diana Sofia Mamian Artunduaga -Supervisora OC 132097

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector de Centro (E)



JAIME URIBE BELTRAL

NIT. 10.125.834

Representante Legal

Correo: jaimepfx@hotmail.com